***Roberto, hay un error con la fecha en la carta que les envié, este suceso se produjo el viernes 24 de julio, el 23 fue jueves. Aquí va corregida la fecha y lo que con ella tiene que ver. Ej. “A cuatro días del secretario Kerry…” “en la mañana de hoy 24 de julio…” Disculpen. Un abrazo a todos. Alberto***

**Carta Abierta al Presidente Obama**

 Puerto Padre, Cuba, julio 24 de 2015

 Excmo. Sr. Barack Obama

 Presidente de los Estados Unidos de América

 Señor Presidente:

 Desde la celda en que por motivos de conciencia el gobierno de mi país ha transformado tantos hogares cubanos, escribo esta carta al descubierto.

 Acostumbrados más a los hechos que a los discursos, aún debe resonar en oídos estadounidenses la algarabía de quienes reabrieron la embajada de Cuba en Washington el pasado lunes.

 Luego, a cuatro días del secretario Kerry tender la mano al ministro de exteriores del general Raúl Castro, no extraña que la policía en Cuba siga echando mano de los cubanos por su forma de pensar.

 Señor Presidente, si oportunistas enmascarados de patriotas hicieron que la histeria colectiva dominara a los franceses con el caso Dreyfus, algo parecido ocurre en Cuba, donde, no uno, sino muchos Dreyfus, concluyeron sus días No en la cárcel, sino en el paredón de fusilamientos.

 Por ejercitar el derecho de Yo Acuso, en Cuba no pocos Émile Zola son tachados de traidores.

 En Cuba todavía están por publicar novelas al estilo de Germinal, Nana o Thérese Raquin, No por falta de talento, sino porque el talento fue y es amordazado.

 Señor Presidente, en su carta de junio 30 al general Raúl Castro y en la respuesta de éste a usted, ambos, decían “del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos”.

 Al detenerme esta mañana y tomárseme declaración de acusado, un policía preguntó por mi ocupación y, al declarar mi quehacer de escritor ejerciendo periodismo independiente, el actuante dijo que aquel no era trabajo ante la legislación cubana.

 En reclusión domiciliaria yo hoy, No por mandato de un juez, sino por orden de la policía, me pregunto cómo usted, Señor Presidente, dejará de “ser prisionero del pasado” en cuanto a las relaciones entre las administraciones Obama-Castro.

 En su declaración sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba usted dijo: “Y no dudaremos en protestar cuando veamos que se actúa de manera contradictoria con esos valores”.

 Señor Presidente, no los valores universalmente aclamados, sino cazar, pescar, cultivar la tierra, esas ocupaciones ancestrales que ya, adentrados tres lustros en el siglo XXI, todavía en Cuba realizamos como el hombre primitivo, Nos están prohibidas a quienes pensamos diferentes que el señor Castro Ruz.

 Cualquier licencia para el cubano de a pie, ya sea para usufructuar uno de los miles de acres ociosos en Cuba, poseer un bote de remos o una vieja escopeta de caza, debe estar avalada por “mantener una conducta acorde con las normas de convivencia socialista”.

 Cualquier cubano refugiado en Estados Unidos puede clarificarle el significado de “mantener una conducta acorde con las normas de convivencia socialista”.

 En mi caso personal, sin antecedentes penales, jurista, con un matrimonio estable desde hace treinta años, padre de dos hijos, autor de novelas, cuentos, crónicas, artículos y reportajes, las respuestas de mis peticiones a los ministros de la Agricultura, Interior y al mismo general Castro Ruz, son las que me niegan cultivar tierras ociosas e ir al bosque por ganado silvestre abierto a la caza.

 Tres policías, en un jeep de patrullas, enviaron a detenerme a las puertas de un taller en la mañana de hoy, 24 de julio de 2015, cuando, en un acto de Desobediencia Civil, por cancelar por motivos de conciencia, y no por infracciones penales o administrativas mi licencia para portar un arma deportiva el 22 de julio de 2009, reconstruía una escopeta de caza a partir de un cañón calibre .410 fabricado en octubre de 1911.

 Ahora, pretenden acusarme por fabricación y tenencia de arma de fuego, delito cuya sanción va de tres a ocho años de cárcel. No se precisa de gran imaginación para colegir quién en Cuba autoriza o desautoriza tales procesos penales contra disidentes políticos. También en Desobediencia Civil asumo ese riesgo.

 Señor Presidente, motivos personales no animan estas palabras. Ellas están dirigidas a llamar su atención y la de tantos otros sobre los derechos conculcados a los cubanos por pensar diferente al régimen.

 El pasado año, luego de participar en un evento de la Broadcasting Board of Governors en la ciudad de Miami, mi familia propició que conociera los Estados Unidos.

 Visité treinta y tres estados de su país, desde Florida hasta Minnesota y desde Texas hasta Massachusetts. Estuve en Washington DC, en Nueva York, en Chicago… Subí a los Apalaches y a las Montañas Rocosas, vi los Grandes Lagos; dormí en hoteles, en aparcaderos de camiones y al borde de las carreteras, junto a bosques y poblados; pasé por granjas y ranchos, por almacenes y fábricas, grandes y chicos, fui a museos; conversé con mecánicos, empleados de hoteles y restaurantes, con ex militares y directores de periódicos y periodistas, con abogados; vi la diferencia que estriba entre su pueblo y el mío: el suyo no tiene vallados, va a donde alcancen sus pies, mientras que el mío, en muletas corre una carrera de obstáculos.

 Señor Presidente, en mi peregrinar por Estados Unidos crucé el Misisipi en no pocas ocasiones, recordando siempre, aquel pleito famoso, cuando los dueños de los barcos de vapor consiguieron un mandato judicial prohibiendo tender un puente sobre el río, deshecho con pocas palabras tal mandamiento por el abogado de los ferrocarriles cuando dijo a los jueces:

 “Lo único que a ustedes corresponde decidir, señores del jurado, es si un hombre tiene más derecho de recorrer un río de arriba abajo que de cruzarlo”.

 Como usted bien conoce, Señor Presidente, ese abogado era Abraham Lincoln.

 De entonces acá, muchos puentes se han construido en los Estados Unidos de América. De hecho y de derecho cada ciudadano tiene el suyo, a su medida. Y eso quiero para mi país, Cuba: que en él se extiendan tantos puentes como las aspiraciones, la perseverancia y la multiplicidad de credos de su pueblo.

 Respetuosamente,

 Alberto Méndez Castelló